

21.147-14
29.561-10

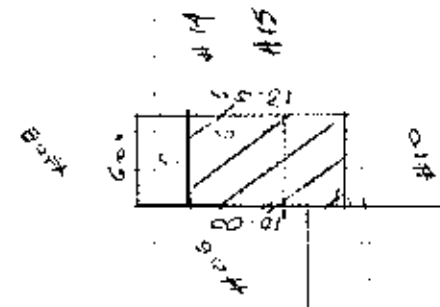
18/08/14

11/08/11

2179909

Redes de e água
na 30/08/10

HE 11/11/10 10:30 AC

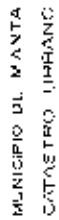


CORREGIR 22.10.2011
11/07 P.00 11/03/2011
23.06.2010/02

70 30
42 14
0 0

Correção de
H. 11/11/10
11/07 P.00 11/03/2011
23.06.2010/02

11/07 P.00 11/03/2011
23.06.2010/02



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	(1) ☒ NC	(2) ☐ S.
CLAVE CATASTRAL	(1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7 (8) ☐ 8 (9) ☐ 9 (10) ☐ 10 (11) ☐ 11 (12) ☐ 12 (13) ☐ 13 (14) ☐ 14 (15) ☐ 15 (16) ☐ 16 (17) ☐ 17 (18) ☐ 18 (19) ☐ 19 (20) ☐ 20 (21) ☐ 21 (22) ☐ 22 (23) ☐ 23 (24) ☐ 24 (25) ☐ 25 (26) ☐ 26 (27) ☐ 27 (28) ☐ 28 (29) ☐ 29 (30) ☐ 30 (31) ☐ 31 (32) ☐ 32 (33) ☐ 33 (34) ☐ 34 (35) ☐ 35 (36) ☐ 36 (37) ☐ 37 (38) ☐ 38 (39) ☐ 39 (40) ☐ 40 (41) ☐ 41 (42) ☐ 42 (43) ☐ 43 (44) ☐ 44 (45) ☐ 45 (46) ☐ 46 (47) ☐ 47 (48) ☐ 48 (49) ☐ 49 (50) ☐ 50 (51) ☐ 51 (52) ☐ 52 (53) ☐ 53 (54) ☐ 54 (55) ☐ 55 (56) ☐ 56 (57) ☐ 57 (58) ☐ 58 (59) ☐ 59 (60) ☐ 60 (61) ☐ 61 (62) ☐ 62 (63) ☐ 63 (64) ☐ 64 (65) ☐ 65 (66) ☐ 66 (67) ☐ 67 (68) ☐ 68 (69) ☐ 69 (70) ☐ 70 (71) ☐ 71 (72) ☐ 72 (73) ☐ 73 (74) ☐ 74 (75) ☐ 75 (76) ☐ 76 (77) ☐ 77 (78) ☐ 78 (79) ☐ 79 (80) ☐ 80 (81) ☐ 81 (82) ☐ 82 (83) ☐ 83 (84) ☐ 84 (85) ☐ 85 (86) ☐ 86 (87) ☐ 87 (88) ☐ 88 (89) ☐ 89 (90) ☐ 90 (91) ☐ 91 (92) ☐ 92 (93) ☐ 93 (94) ☐ 94 (95) ☐ 95 (96) ☐ 96 (97) ☐ 97 (98) ☐ 98 (99) ☐ 99 (100) ☐ 100	
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☒ ZONA SEGUN VALOR DIRECCION: <u>carretera a la villa PRADERA</u> calle <u>5/N</u> N° <u>5/N</u>	
	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	

DATOS DEL LOTE

FONTE		(1) ☒ Y		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRONTE	
(2) ACCESO AL LOTE		1	☐	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	
		2	☒		
		3	☐		
		4	☐		
		5	☐		
		6	☐		
		7	☐		
VARIAR SEGUN EL IN MAYOR UTILIZACION					
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL					
(3) MATERIAL DE LA CALZADA		1	☒	TILMURA PASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ADQUIN O CEMENTO	
		2	☐		
		3	☐		
		4	☐		
		5	☐		
(4) ACEREA		1	☒	NO TIENE INCMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUIN O CEMENTO	
		2	☐		
		3	☐		
REDES PUBLICAS EN LA VIA					
(5) AGUA POTABLE		1	☐	NO EXISTE SI EXISTE	
		2	☒		
(6) AL CANTARINADO		1	☐	NO EXISTE SI EXISTE	
		2	☒		
(7) ENERGIA ELECTRICA		1	☒	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
		2	☐		
		3	☐		
(8) INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1	☒	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO	
		2	☐		
		3	☐		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ SIN MODIFICACION	1	☐
☒ con modificación	2	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
☒ SIN USO	1	☐
☒ Al interior que ya construyeron	2	☐
☐ otro uso	3	☐
☒ otro uso		☐
nombre _____ código _____		☐
NÚMERO DE BLOQUES PERMITIDOS		☐
NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		☐
TOTAL DE BLOQUES		☐

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

5 ☐ A.C.C.

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSECUTIVA: ACLUJOS

NOMBRE: JUAN CARLOS DE LA CRUZ

GEOLIA DE IDENTIDAD O RUC: 4760000310020

TITULO DE PROPIEDAD: 1500

CODIGO: 3

FECHA: 15/01/89

FECHA: 15/01/89

FECHA: 15/01/89

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES (MARQUE UNA BOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		FIBRO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUM-BAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23																																																																													
carro	madera	adobido piedra	hormigon-mol	no tiene	caña	madera lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial a bloque	tabique maderal (madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	madera o encementado	vinil o granito fundido	balda	parquetado mayolado	otrom bre	marmol marmoleno	caña	caño (paja)	madera	zinc	rubarod	asbesto cemento	hormigon	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	ladrillo a lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chapa o hierro	aluminio	madera fina	quinta de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 22 orden	tiene de 15 orden	bueno	regular	mal	ruina																																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

INVENTARIO

FECHA: 15/01/89

NOMBRE DEL EMPLEADOR: CONSTRUCCION

FIRMA: [Firma]

FECHA: 15/01/89

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE HERNANDEZ

FIRMA: [Firma]

FECHA: 15/01/89

NOMBRE DEL REVISOR OFICINA: M.H.O.

FIRMA: [Firma]

Observaciones:



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

RENUNCIA DE GANANCIALES

QUE OTORGAN EL SEÑOR

EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO

A FAVOR DE LA SEÑORA

NELLY REBECA MORENO ARIAS

CUANTÍA: USD 2.758,30

DI (2) COPIAS

(T.M.)



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf.: (051) 6051563

2015	13	08	03	P00167
------	----	----	----	--------



**RENUNCIA DE GANANCIALES
QUE OTORGAN EL SEÑOR
EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO
A FAVOR DE LA SEÑORA
NELLY REBECA MORENO ARIAS
CUANTÍA: USD 2.758,30.**

DI (2) COPIAS

(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves cinco (05) de marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: el señor EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora NELLY REBECA MORENO ARIAS, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en

este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **RENUNCIA DE GANANCIALES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen, a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato: Por una parte el señor EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número CERO, CUATRO, CERO, CERO, CINCO, SEIS, UNO, SIETE, CERO guión CERO, por sus propios y personales derechos; y por otra parte interviene la señora NELLY REBECA MORENO ARIAS, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, SEIS, CERO, UNO, DOS, SIETE, SIETE, CINCO, OCHO guión CINCO, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa, con fecha tres de Diciembre del año mil novecientos noventa y seis, autorizada por la Notaria Pública Terecera del cantón Manta, e inscrita el doce de Diciembre de mil novecientos noventa y seis en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en la que la consta que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor los señores Edwin Gerardo Chafuel Pozo y Nelly Rebeca Moreno Arias, un inmueble

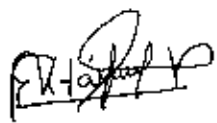
signado con el número dieciséis de la manzana A del Programa Pradera II - A etapa, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con quince metros y lindera con área verde y lote diecisiete; POR EL SUR, con quince metros y lindera con lotes números veintiséis veintisiete y veintiocho; POR EL ESTE, con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número veinticuatro; y, POR EL OESTE, con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número quince. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (90,45M2). Los comparecientes adquirieron este bien inmueble

en estado civil casados entre sí; actualmente, se encuentran divorciados como constan sus cédulas de ciudadanía que se adjuntan como documentos habilitantes a este contrato.- El bien inmueble descrito sus propietarios los bienes poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.-

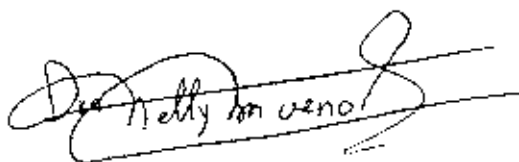
TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.- Con los antecedentes anotados en la cláusula segunda de este contrato, el señor EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien RENUNCIAR en forma perpetua a favor de su ex - cónyuge, la señora NELLY REBECA MORENO ARIAS, la totalidad de los derechos de GANANCIALES que le corresponden por la extinta sociedad conyugal, sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, por lo que ella desde este momento pasará a ser dueña absoluta de todo el inmueble, sin que le quede ningún derecho al renunciante, pues ella dueña del otro cincuenta por

ciento de los gananciales del inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del Programa Pradera II - A etapa, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con quince metros y lindera con área verde y lote diecisiete; POR EL SUR, con quince metros y lindera con lotes números veintiséis veintisiete y veintiocho; POR EL ESTE, con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número veinticuatro; y, POR EL OESTE; con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número quince. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (90,45M2). CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta Renuncia de Gananciales es de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, tal como indica el avalúo que otorga el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta.- QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACION.- EL renunciante faculta a la beneficiaria para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada María Elizabeth Vínces Vera, Matrícula

profesional número trece guion dos mil doce y dos del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acta mediante el cual las partes declaran voluntariamente, conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin a los comparecientes, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta RENUNCIA DE GANANCIALES, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Edwin Gerardo Chafuel Pozo
c.c. 040056170-0



f) Sra. Nelly Rebeca Moreno Arias
c.c. 060127758-5



Ab. Martha Inés Chulchazo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 040056170-0

CIUDAD DE QUITO
CANTÓN DE QUITO
PROVINCIA DE QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2013-02-16
NOMBRE: CHAFUELO POZO EDWIN GERARDO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2013-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2013-08-24

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0270 0400561700 ✓
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAFUELO POZO EDWIN GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 2
MANTUA SUBRE
PARROQUIA 1
ZONA 2

1) PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antececen en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, 05 MAR 2014

Martha Inés Castaño Moncayo
Ab. Martha Inés Castaño Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, soy le que las COPIAS que
antecedentes en el folio ltille, anverso y reverso son
iguales a los documentos presentados ante m
Manta, a 05 MAR 2014
[Firma]
D. Martha Inés Sánchez Mancayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Avenida 4 y Calle 11

23490



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23490:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del Programa Pradera II- A etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE. Con quince metros y lindera con área verde y lote diecisiete. POR EL SUR. Con quince metros y lindera con lotes números veintiséis veintisiete y veintiocho. POR EL ESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número veinticuatro. POR EL OESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número quince. SUPERFICIE TOTAL. Noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.895 12/12/1996	1.189
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	134 24/07/2014	1.542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

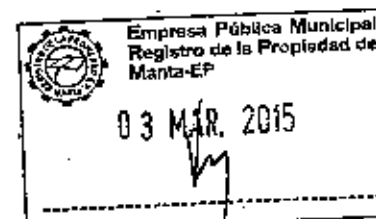
REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona, corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie

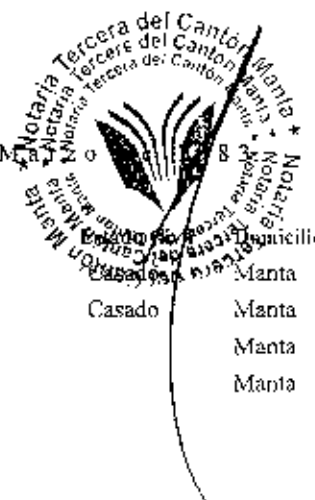




367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Mayo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Adjudicatario	80-000000001140	Junta Nacional de la Vivienda



2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.190
Número de Inscripción: 1.895 Número de Repertorio: 413
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del programa Pradera II - A etapa de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con un área de noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Con fecha 12 de Diciembre de 1996 bajo el N. 1172 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Julio del 2003 bajo el N. 692 quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043240	Chafuel Pozo Edwin Gerardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043241	Moreno Arias Nelly Rebeca	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

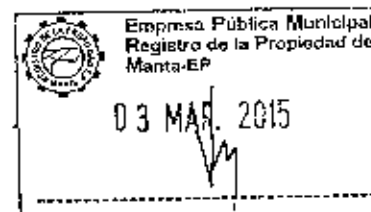
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.542 - Folio Final: 1.555
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 5.527
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de julio de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000043240	Chafuel Pozo Edwin Gerardo	Divorciado	Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propietario 80-0000000043241 Moreno Arias Nelly Rebeca Divorciado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1895 12-dic-1996 1189 1190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:51:53 del martes, 03 de marzo de 2015

A petición de:

Aby Oscar Salas
Zaida Salas

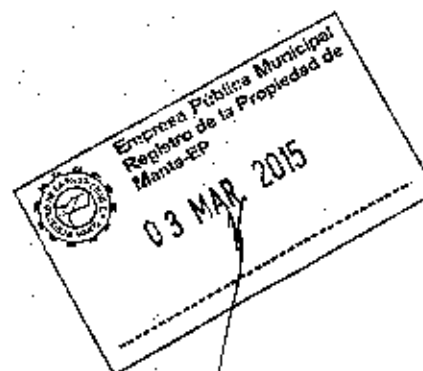
Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un fraspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CHAFUEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PROG. PRADERA 2-A ETAPA MZ-A LT. # 16
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/03/2015 13:36:10
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 03 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365416

3/4/2015 4:10

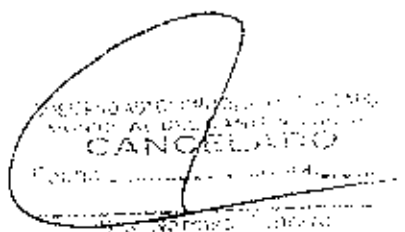
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: RENUNCIA DE GANANCIALES CUANTA 2756.26 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-48-09-000	90,45	5516,59	161764	365416

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
2400561700	CHAFUEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY	PROG. PRADERA II-A ETAPA MZA LT. #16	Impuesto principal	55,17
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,55
			TOTAL A PAGAR	71,72

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	71,72	
0501211585	MORENO AREAS NELLY REBECA	SIN		
			SALDO	0,00

EMISION: 3/4/2015 4:10 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070254



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a CHAFUEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY
ubicada PROG. PRADERA II -A.ETAPA MZ-A LT. #16
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2758.29 DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 29/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50%
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Manta, _____ de _____ del 20 _____

WP

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

04 DE MARZO 2015





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121337

Nº 0121337

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29561

Fecha: 4 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-49-09-000

Ubicado en: PROG. PRADERA II - A. ETAPA MZ-A LT. #16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,45 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0400561700

CHAFUEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2532,60
CONSTRUCCIÓN:	2983,99
	5516,59

275829

Son: CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 04/03/2015 15:17:54

58,17
16,15
31,32

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099268



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CHAFUEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2174909000 PROG. PRADERA II -A.ETAPA MZ-A LT. #16
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



Factura: 001-002-000000942



20151308003100167

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308003100167					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHAFUÉL POZO EDWIN GERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400561700	ECUATORIA NO	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORENO ARIAS NELLY REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601277585	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2758.00					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de RENUNCIA DE GANANCIALES, que otorga el señor EDWIN GERARDO CHAFUEL POZO, a favor de la señora NELLY REBECA MORENO ARIAS.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

Martha Inés Ganchoso Moncayo

Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	10/11/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	000000000		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	5.11		
CELULAR - TLFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	1.00		
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

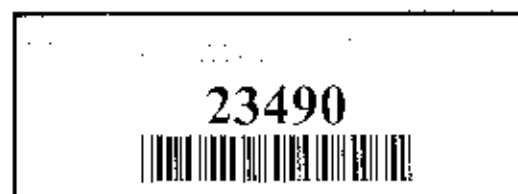
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-48-05-400	80.45	\$ 16.53' 41	PROG. PRADHHA 2 A ETAPA MZ A LT P' 6	2015	151227	328256
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CHAR DEL POZO EDWIN Y MORENO NELLY		240551700	Costa Judicial			
1/7/2015 12:00 BARBERAN SORHOZA HILDA MARIA			Intereses por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.59	(\$ 0.32)	\$ 1.27
			MEJORAS 2012	\$ 2.63	(\$ 1.13)	\$ 1.50
			MEJORAS 2013	\$ 0.80	(\$ 0.22)	\$ 0.58
			MEJORAS 2014	\$ 0.44	(\$ 0.24)	\$ 0.20
			MEJORAS HASTA 2016	\$ 10.35	(\$ 4.14)	\$ 6.21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.57		\$ 0.57
			TOTAL A PAGAR			\$ 10.45
			VALOR PAGADO			\$ 10.45
			SALDO			\$ 0.00

MUNICIPALIDAD DE NASTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

11/04/15



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23490:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el numero dieciséis de la manzana A del Programa Pradera II- A etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE. Con quince metros y lindera con área verde y lote diecisiete. POR EL SUR. Con quince metros y lindera con lotes números veintiséis veintisiete y veintiocho. POR EL ESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote numero veinticuatro. POR EL OESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote numero quince. SUPERFICIE TOTAL. Noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.895 12/12/1996	1.189
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	134 24/07/2014	1.542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

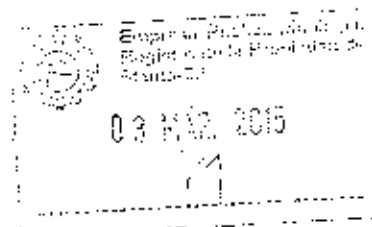
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacarita, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie





367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.190

Número de Inscripción: 1.895 Número de Repertorio: 413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del programa Pradera II - A etapa de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con un área de noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Con fecha 12 de Diciembre de 1.996 bajo el N. 1172 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra se cancelada con fecha 18 de Julio del 2.003 bajo el N. 692 quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043240	Chafuel Pozo Edwin Gerardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043241	Moreno Arias Nelly Rebeca	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.542 - Folio Final: 1.555

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 5.527

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

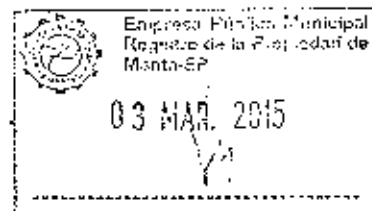
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000043240	Chafuel Pozo Edwin Gerardo	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: ZuiS

Fecha Registral: 23/09/0

Página: 2 de 3





Propietario: 80-0000000043241 Moreno Arias Nelly Rebeca Divorciado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1895	12-dic-1996	1189	1190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:51:53 del martes, 03 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

11/08/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1174909

NOMBRES y/o RAZÓN

Claudio Pardo

CÉDULA DE I. y/o RUC

0985732454

CELULAR - TFNO:

0985732454

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contrato (Renovación de contrato)

Inspección 11/08/14

3 PM

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23490



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23490.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de agosto de 2010

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del Programa Pradera II- A etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE. Con quince metros y lindera con área verde y lote diecisiete. POR EL SUR. Con quince metros y lindera con lotes números veintiséis veintisiete y veintiocho. POR EL ESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número veinticuatro. POR EL OESTE. Con seis metros cero tres centímetros y lindera con lote número quince. SUPERFICIE TOTAL. Noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito tiene vigente el Patrimonio Familiar.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26-12-1990	237
Compra-Venta	Compraventa	1.895 12-12-1996	1.189

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta, en el Sitio conocido con el nombre Jacanta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie 367 512,81 m² Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031146	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

12 de diciembre de 1996

Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.190

1.895 Número de Repertorio:

413

Se guarda el original: Notaría Tercera

Antón: Manta

Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 1996

Actura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el número dieciséis de la manzana A del programa Pradera II - A etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área de noventa metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Con fecha 12 de Diciembre de 1996 bajo el N. 1172 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra se cancelada con fecha 18 de Julio del 2003 bajo el N. 692 quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043240	Chafuel Pozo Edwin Gerardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043241	Moreno Arias Nelly Rebeca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fea. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:42 del martes, 03 de junio de 2014

A petición de: Sr. Nelly Moreno Arias

Elaborado por: Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
130596459-3

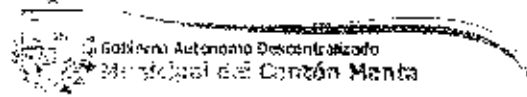


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 242725

2014-01-01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAJUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2014010101	30.00	\$ 1.531.44	PRADERA 2DA ETAPA MZA 1415	2014	131455	242725
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CHATEL POZO EDWIN Y MICHÉLE NEELY			Costa Judicial			
2014-01-01 - 2014-12-31 SANTANA MARIA DEL CARMEN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5.80	(\$ 2.47)	\$ 3.33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras por Mera			
MUNICIPALIDAD DE MANTA AUTENTICO - Que es fiel copia del original DPTO. DE RECAUDACION CALLE VENEZUELA 1000 MANTAS, MANABÍ Ecuador			MEJORAS 2011	\$ 1.50		\$ 1.50
			MEJORAS 2012	\$ 2.33		\$ 2.33
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 10.38		\$ 10.38
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.54		\$ 2.54
			TOTAL A PAGAR			\$ 22.83
			VALOR PAGADO			\$ 22.83
			SALDO			\$ 0.00

Srta. Rosalva Rivera M.
RECAUDACION